

BASES DE COMPETENCIA I Torneo Abierto Círculo Ponziani

El Círculo Ponziani invita a todos los y las ajedrecistas a participar en el I Torneo Abierto Círculo Ponziani, a realizarse en el Estado Nacional de Costa Rica, los días 17-18 y 24-25 de agosto del 2024. Para este torneo, se emiten las siguientes bases de competencia, las cuales los jugadores(as) dan por aceptadas y convalidadas al momento de confirmar su participación.

ESPECIFICACIONES:

Artículo Primero: Organización y Divulgación

El contacto y director del torneo es Daniel Ramírez, correo electrónico daniel@chesslab.academy. Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y selección de partidas serán publicadas en la página: <https://www.chess-results.com>, conforme se vaya desarrollando el torneo.

Artículo Segundo: Inscripciones

La inscripción tiene un costo de ₡15.000 colones, y la fecha límite para inscribirse es el jueves 15 de agosto a las 11:59 PM. El depósito o la transferencia se podrá hacer a la cuenta del BAC San José, número: CR31010200009451702565 a nombre de Darién Bustos, o por SINPE móvil al 6112-1038. Después de haber realizado el depósito, por favor complete el siguiente formulario para poder inscribirle en el torneo: <https://forms.gle/Rd3FNhkumJhEMX687>

Si un jugador(a) solicita bye o si no es pareado en una ronda por haberse inscrito tardíamente, NO recibirá puntos en esta ronda.

Artículo Tercero: Lugar, fecha y calendario del torneo

El torneo se llevará a cabo en las instalaciones del Estadio Nacional de Costa Rica, los días 17-18 y 24-25 de agosto del 2024, bajo el siguiente calendario de juego:

Ronda	Fecha	Hora
Ronda 1	17/08/2024	9:00 AM
Ronda 2	17/08/2024	2:00 PM
Ronda 3	18/08/2024	9:00 AM
Ronda 4	18/08/2024	2:00 PM
Ronda 5	24/08/2024	9:00 AM
Ronda 6	24/08/2024	2:00 PM

Ronda 7	25/08/2024	9:00 AM
Premiación	25/08/2024	2:00 PM

Artículo Cuarto: Sistema de Competencia

El torneo sigue un sistema suizo a siete rondas. Para los pareos y desempates, se usará la última versión del programa Swiss Manager. El torneo será válido para Elo Nacional y FIDE.

Artículo Quinto: Arbitraje, Apelaciones y Comité de Apelación

El árbitro principal del torneo será el IA Stanley Gómez Huertas. La conformación del Comité de Apelación se confirmará durante el congresillo técnico, que será el viernes 16 de agosto a las 7:00PM. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo de 15 minutos después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda.

La apelación deberá ser presentada por escrito o por correo electrónico (daniel@chesslab.academy) y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse al árbitro principal y/o al organizador del evento. En caso de presentarse por correo electrónico se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de \$15.000 de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten. Este debe entregarse al director del torneo o árbitro principal.

En el caso de no prosperar lo apelado, dicho monto quedará en las arcas del comité organizador, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Artículo Sexto: Tiempo de Reflexión

El control de tiempo es de 60 minutos por jugador(a) para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por jugada realizada desde la inicial.

Artículo Séptimo: Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

Habrá un tiempo de espera de 30 minutos, a partir de cuando el árbitro ponga a andar los relojes, posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. El jugador(a) se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia. (De acuerdo con la normativa vigente de la FIDE

para torneos suizos). Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores(as) en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos.

Está prohibido que los jugadores(as) acuerden tablas antes de la jugada 30. En caso de que los jugadores(as) acuerden tablas antes de la jugada 30, ambos perderán los puntos en disputa.

Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada. Un jugador(a) puede solicitar un bye al árbitro, pero no recibirá puntos, salvo que el bye sea por pareo, en cuyo caso recibirá un punto. Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en toda las instalaciones del torneo, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

Durante la partida, al jugador(a) le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, relojes de cualquier tipo, medios electrónicos de comunicación, o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador(a) podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador(a) tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador(a) perderá la partida. Su rival ganará.

El árbitro podrá pedir al jugador(a) la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona. Si el jugador(a) rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador(a) que le suene el celular perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación.

En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc., no están comprendidos dentro de la Sala de Juego. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores(as), visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del Torneo al jugador(a), e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

Artículo Octavo: Desempates

Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente:

- a) Encuentro directo
- b) Bucholz
- c) Bucholz con cortes (-1)
- d) Sonneborn-Berger
- e) Mayor número de victorias.

En ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate en el transcurso del torneo, o una vez finalizado este.

Artículo Noveno: Equipo de Juego

La organización suministrará todos los juegos de ajedrez y relojes necesarios para la competencia. Los jugadores(as) con alguna disminución de su capacidad visual deben aportar siempre el equipo necesario adecuado a sus necesidades (reloj y juego de ajedrez). En este caso, el árbitro habilitará un espacio especial en el torneo donde estos jugadores(as) puedan jugar en las mejores condiciones posibles.

Artículo Décimo: Premiación

Se dará un trofeo al:

- Primer lugar
- Segundo lugar
- Tercer lugar
- Mejor jugadora femenina
- Mejor U18

Si el torneo llega a tener 60 jugadores(as) inscritos o más, se darán los siguientes premios en efectivo:

- Primer lugar: ₡70.000
- Segundo lugar: ₡50.000
- Tercer lugar: ₡30.000
- Mejor jugadora femenina: ₡20.000
- Mejor U18: ₡20.000

Artículo Undécimo: Sanciones

El jugador(a) que no se presente a jugar en el tiempo establecido de espera, perderá el punto en disputa.

Artículo Duodécimo: Derechos de Imagen

Todo jugador(a), padre de familia, encargado(a) o tutor(a) legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la organización para que utilice la imagen del jugador(a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

Artículo Décimo Tercera: Aspectos finales

Las modificaciones que se hicieran a estas bases serán publicadas en las redes sociales del Círculo Ponziani, y de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen. Corresponde a la organización del torneo la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

22 de julio del 2024

Daniel Ramírez Camacho
Director del Torneo